ACUERDO NÚMERO 002 DE 2016
(05 de Julio)

"Por el cual se reestructura el currículo y el Plan de Estudios del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA NAVARRA
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 32 del Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General-, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 16098 del 14 de noviembre del año 2013, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado de Funcionamiento al programa de Medicina con 227 créditos, que se oferta en la ciudad de Neiva (Huila) por la Fundación Universitaria Navarra-UNINAVARRA.

Que de conformidad con el Estatuto General de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA – (Acuerdo 005 de 2011, artículo 32), el Consejo Superior es competente para decidir sobre la creación, modificación o cancelación de programas académicos de la Fundación, previo concepto favorable del Consejo Académico, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes que regulan la materia.

Que el Estatuto General de la Fundación Universitaria Navarra- UNINAVARRA – (Acuerdo 005 de 2011, artículos 38 y 44) asigna al Consejo Académico la potestad de revisar, proponer y conceptuar sobre la creación, modificación o cancelación del Programas Académicos, así como lo correspondiente al contenido de sus planes de estudios y currículos, previa recomendación del Consejo de Facultad, teniendo en cuenta los requerimientos locales, regionales y mundiales.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, en ejercicio del proceso de autoevaluación permanente, ha estimado necesario efectuar una revisión al Documento Maestro con el cual obtuvo, por parte del Ministerio de Educación Nacional, el Registro Calificado del Programa de Medicina y analizar específicamente lo concerniente al Plan de Estudios y su Sistema Curricular;

Que, de conformidad con los objetivos propuestos por la citada Facultad, el Comité de Currículo del Programa de Medicina, procedió a evaluar el contenido del Documento Maestro y a diseñar estrategias de ajuste en aspectos curriculares y pedagógicos del Plan

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

de Estudios acorde con las necesidades académicas de los estudiantes, del recurso médico de la región y del país y aprovechamiento óptimo de los recursos de laboratorios existentes.

Que la metodología adoptada (grupos de estudio, debates participativos académicos y conceptuales) por el mencionado Comité, garantizó la participación del equipo docente, estudiantil y administrativo que integra la Facultad de Ciencias de la Salud y el Programa de Medicina, logrando consensos en relación con un ajuste al Plan de Estudios y sistema curricular del Programa de Medicina.

Que el Comité de Currículo, además de tener en cuenta las características particulares de la Región, el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Educativo de Programa (PEP), tuvo en cuenta los Planes de Estudios de las Universidades acreditadas con Programas de Medicina, como la Nacional, Los Andes, Valle, Cauca y Cartagena, con el propósito de garantizar a los estudiantes un Plan de Estudios de alta calidad y que facilite la movilidad estudiantil.

Que el Comité de Currículo del programa de Medicina en sesiones del 4, 5, 11, 12 de mayo de 2016 según consta en Actas No 001, 002, 003 y 004, estudió y otorgó aval académico a la propuesta de ajustes al plan de estudios y sistema curricular, socializándola ante el Consejo de Facultad el día 19 de mayo de 2016 (Acta No 008), colegiado que a su vez también avaló la reforma, autorizando su remisión ante el Consejo Académico y finalmente al Consejo Superior.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 15 de Junio de 2016 según Acta No 013, conceptuó de manera favorable la propuesta de reestructuración del currículo y el Plan de Estudio del Programa de Medicina y traslado el proyecto al Consejo Superior.

Que el Consejo Superior en sesión de la fecha, según Acta 004, luego de analizar y evaluar la propuesta y verificar su impacto positivo en el Programa de Medicina consideró viable aprobarla, procediendo a autorizar la reestructuración del Plan de Estudios y Sistema Curricular del Pregrado de Medicina.

Que la reforma al Plan de Estudios con su sistema curricular se fundamenta en los siguientes parámetros:

1. No modificar el número total de créditos del programa correspondientes a 227 y con los cuales se obtuvo el Registro Calificado de Funcionamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

2. Ajustar el valor del crédito con las normas nacionales y la naturaleza del curso: Teórico, Teórico - Práctico o Práctico. (Tiempo Presencial, Tiempo Dirigido y Tiempo Independiente)

3. Ajustar del número de créditos de los cursos del núcleo disciplinar básico que son prerrequisito para los cursos del nivel avanzado, incrementando aquellos que por su naturaleza exigen mayores contenidos y profundización conceptual y práctica, teniendo como referencias el promedio nacional de las escuelas de medicina, garantizándoles al estudiante no solo un aprendizaje optimo sino la posibilidad de una mayor movilidad entre Instituciones de Educación Superior.

4. Reorganizar la secuencia y continuidad de los cursos facilitando el desarrollo armónico de sus contenidos programáticos y el propósito formativo esperado de las diferentes áreas y en conjunto la formación del Médico bajo los parámetros y perfiles establecidos por la institución.

5. Reorganizar los cursos del componente socio-humanístico y comunitario con el objetivo de ofrecerle a los estudiantes la oportunidad de desarrollar mayores y mejores competencias en el área de medicina familiar y atención primaria en salud que es el énfasis del programa.

6. Actualizar el programa de Medicina, incluyendo los lineamientos institucionales establecidos en el Acuerdo No. 007 de 2014, donde se definen los cursos del Componente Básico Institucional, sin que conlleve el incremento del número total de créditos del Programa de Medicina.

7. Adicionar cursos al plan de estudios fundamentales para la formación profesional del médico en concordancia a los planes de estudios de universidades acreditadas. Dichos cursos son: Bioquímica, Neurociencias e Imágenes diagnósticas, Psiquiatría I, Atención primaria en salud II y Medicina Familiar III,

8. Organizar los cursos del componente básico, complementario y flexible por áreas.

Que según Acuerdo No 001 de 2016 se definió institucionalmente el crédito académico teniendo en cuenta los lineamientos nacionales definidos por el decreto 1075 de 2015 que en su artículo 2.5.3.2.4.1., define el crédito académico como "*unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes"*.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

Que se ajusta el tiempo de presencialidad, trabajo acompañado por docente y trabajo independiente de los estudiantes acorde con el citado Decreto, el cual expresa que una (1) hora con acompañamiento directo de docente supone dos (2) horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado, aspecto que no impide a las instituciones de educación superior proponer el empleo de una proporción mayor o menor de horas con acompañamiento directo frente a las independientes.

Que la modificación al Plan de Estudios y su sistema curricular no afecta la denominación del programa de medicina, duración del mismo, el número total de créditos ni la ciudad donde se oferta el programa y una vez aprobado por el Consejo Superior será informado ante el Ministerio de Educación Nacional.

En mérito de los expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Reestructurar el Plan de Estudios y el Sistema Curricular del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, el cual se aplicará a los estudiantes que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes que se matriculen e ingresen al Programa a partir de la cohorte 2016-2.

2. Estudiantes pertenecientes a las cohortes 2014 - 01, 2014 - 02 - que no hayan cursado más del 30% del total de los créditos de su Plan de Estudios -, 2015 - 01, 2015 - 02 y 2016 - 01, previa Acta de Aceptación suscrita por el estudiante al inicio del periodo académico 2016 - 02.

PARÁGRAFO. Los estudiantes de las cohortes 2014 - 01 y 2014 - 02 que se encuentran nivelados con todos sus cursos, continuarán con el plan de estudios aprobado en el momento en que ingresaron a UNINAVARRA, en este caso, el programa de Medicina les ofrecerá cursos vacacionales y seminarios de refuerzo establecidos en el plan de mejoramiento adelantado por la Facultad de Ciencias de la Salud y el Programa de Medicina de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, en el marco del proceso de Autoevaluación.

A continuación, se presenta el análisis comparativo entre el plan de estudios original y el vigente.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS ORIGINAL Y EL VIGENTE

TABLA 1.

PRIMER SEMESTRE						
PLAN DE ESTUDIO ORIGINAL			**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE**			
CURSO	**NAT**	**CRÉD**	**CURSO**	**NAT**	**CRÉD**	**JUSTIFICACION**
HISTORIA DE LA MEDICINA	T	2	HISTORIA DE LA MEDICINA	T	1	Ajustar el número de créditos, disminuyéndolos de dos (2) a uno (1), teniendo en cuenta que 48 horas de trabajo presencial son suficientes para el desarrollo del contenido programático que es básicamente teórico
COMPORTAMIENTO HUMANO	T	1	COMPORTAMIENTO HUMANO	T	1	Continúa con igual número de créditos.
BIOESTADÍSTICA	T	1	BIOESTADÍSTICA	T	2	Adicionar al curso un (1) crédito que garantice ofrecer al estudiante mayor tiempo de dedicación y acompañamiento docente para lograr que alcance las competencias planteadas en interpretación y análisis de datos biológicos necesarias dentro de su formación investigativa. La distribución del tiempo de acompañamiento directo del docente y del trabajo independiente del estudiante se ajusta de manera diferencial e invirtiendo la relación 1:2 tal como se presenta en las tablas del plan de estudios por intensidades horarias debido a los contenidos temáticos del mismo y a la necesidad de acompañamiento docente para el adecuado entendimiento de los temas desarrollados por los estudiantes.
INTRODUCCION AREAS BIOMÉDICAS	T-P	6	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	T-P	5	Revisando las cifras de deserción estudiantil observamos que las

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

			BIOQUIMICA I	T-P	**3**	mayores deficiencias de los estudiantes están en las asignaturas básicas las cuales son la base conceptual y pre-requisitos para los cursos de semestres posteriores del núcleo básico disciplinar y clínico. Por lo tanto, a través del fortalecimiento de las competencias en el nivel básico se estructura una estrategia para reducir el abandono y el estudiante repita el curso. Por todo lo anterior, se cambia la denominación del curso, se ajusta el número de créditos y se divide en tres cursos llamados Biología celular y molecular, Bioquímica I y Biofísica, con el fin de fortalecer la fundamentación básica necesaria prerrequisito para las materias del área disciplinar. El aumento de los créditos permitirá fortalecer el área básica biológica, dada la importancia de profundizar en teorías, principios y conceptos de biología celular y molecular. El componente de bioquímica se sugiere separarse en dos cursos (I y II) abarcando la parte básica estructural en la Bioquímica I y haciendo una correlación más clínica en la Bioquímica II.
			BIOFISICA	**T**	**2**	
EMBRIOLOGÍA	T	2				El curso se reubica para el segundo semestre conservando su denominación y número de créditos. La decisión de trasladar el curso a segundo semestre es motivada por el hecho de proporcionar al estudiante las competencias en Biología Celular y Molecular

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						necesarias para comprender mejor el proceso de organogénesis y embriogénesis. En el proceso de autoevaluación se determinó que es necesario establecer como prerrequisito para ver el curso de Embriología contar las competencias en Biología Celular y Molecular, ya que esto facilita a los estudiantes la comprensión de los contenidos temáticos y el logro de las competencias propuestas. La distribución del tiempo de acompañamiento directo del docente y del trabajo independiente del estudiante se ajusta de manera diferencial e invirtiendo la relación 1:2 tal como se presenta en las tablas del plan de estudio por intensidades horarias debido a los contenidos temáticos del mismo y a la necesidad de acompañamiento docente para el adecuado entendimiento de los temas desarrollados por los estudiantes.
ETICA Y BIOÉTICA I	T	1				Dentro del proyecto pedagógico de la institución se busca que el componente socio-humanístico sea transversal durante todo el programa, por ende, este curso, que hace parte del componente socio humanístico se traslada a segundo semestre para conservar este componente durante dicho semestre, dar continuidad y articular el proceso de humanización seguido al curso de Comportamiento Humano. Dentro del proceso de autoevaluación y revisión de los

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						contenidos programáticos del curso se evidenció que los mismos pueden ser mejor articulados dentro de un mismo curso con un número de créditos mayor. De esta manera se proporciona al estudiante una intensidad horaria pertinente para alcanzar las competencias necesarias en el área bioética, fundamentales para abordar situaciones problemáticas en su práctica clínica y quehacer médico. Dentro del proceso de autoevaluación se determinó trasladar el curso a segundo semestre para balancear y adecuar las horas de trabajo semanal de los estudiantes. El número de créditos sugerido para el curso de Ética y Bioética (2 créditos) está acorde a lo establecido en otras universidades acreditadas por ejemplo la Universidad del Valle.
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	T	2				Pasa a formar parte de los cursos del componente básico institucional establecido en el Acuerdo No. 007 de 2014. Dichos cursos tienen el valor de un (1) crédito y son de carácter obligatorio como requisito de grado. Para el programa de medicina los cursos incluidos en este componente básico no hacen parte de la malla curricular y tampoco afectan la totalidad de los créditos del plan de estudio.
UNIVERSIDAD Y ENTORNO	T	1				Pasa a formar parte de los cursos del componente básico institucional establecido en el Acuerdo No. 007 de 2014. Dichos cursos tienen el

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						valor de un (1) crédito y son de carácter obligatorio como requisito de grado. Para el programa de medicina los cursos incluidos en este componente básico institucional no hacen parte de la malla curricular y tampoco afectan la totalidad de los créditos del plan de estudios. Cambia de denominación pasando a llamarse Cátedra Uninavarra el cual se enfoca en el mantenimiento y aseguramiento del sistema de calidad en los programas de educación superior de acuerdo al Proyecto Educativo Universitario.
			TEORIA DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO	T	1	Dentro del proceso de revisión de los contenidos programáticos del curso Se determina ajustar el número de créditos, bajando de 2 a un (1) crédito debido a que se estableció que 48 horas de dedicación semestral son suficientes para abordarlos. Atendiendo a lo reglamentado en el decreto 1075 de 2015. Por lo tanto, la recomendación del comité de currículo es adecuar el número de créditos ya que es un curso teórico. Adicionalmente, ya que dentro del proyecto pedagógico de la institución se busca que el componente investigativo sea transversal a toda la carrera, se recomienda trasladar el curso Teoría del Conocimiento Científico que hace parte de dicho componente a primer semestre, con el fin que los estudiantes se familiaricen con las teorías filosóficas que soportan el método

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						científico y se les facilite comprender conceptos y adquirir las competencias planteadas en cursos posteriores como metodología de la investigación y proyectos de investigación que da continuidad a este componente.
ELECTIVA I	T	2	ELECTIVA 1	NA	2	Continúa igual. No requiere ajuste. El número total de créditos dentro del componente flexible de electivas se conserva y los estudiantes pueden escoger dentro del portafolio de electivas de complementación y profundización del programa, de la facultad y de la institución.
Total de créditos		**18**	**Total de créditos**		**17**	El número total de créditos del semestre se ajusta a 17. Los cuales equivalen a 352 horas de trabajo presencial, 80h de trabajo dirigido y 384h de trabajo independiente. El número total de créditos se ajusta también con el objetivo de disminuir la deserción escolar. El primer semestre queda finalmente con 816 horas las cuales se distribuyen en 20 semanas siendo el trabajo de los estudiantes de 40.8 horas semanales.

TABLA 2.

SEGUNDO SEMESTRE						
PLAN DE ESTUDIO ORIGINAL			**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE**			
CURSO	**NAT**	**CRÉD**	**CURSO**	**NAT**	**CRÉD**	**JUSTIFICACION**
SALUD Y SOCIEDAD	T	2	SALUD Y SOCIEDAD I	T	1	Ajustar el número de créditos, disminuyéndolos de dos (2) a un (1), debido a que dentro del proceso de revisión de los contenidos programáticos del curso se estableció que 48 horas

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						de dedicación semestral son suficientes para desarrollarlos en su integridad. Se trata de un curso teórico en concordancia a lo establecido en el Acuerdo No 001 de 2016 sobre crédito institucional.
MEDIO AMBIENTE	T-P	2				Pasa a formar parte de los cursos del componente básico institucional establecido en el Acuerdo No. 007 de 2014. Dichos cursos tienen el valor de un (1) crédito y son de carácter obligatorio como requisito de grado. Para el programa de medicina los cursos incluidos en este componente básico institucional no hacen parte de la malla curricular y tampoco afectan la totalidad de los créditos del plan de estudio.
COMUNICACIÓN I	T	2				Pasa a formar parte de los cursos del componente básico institucional establecido en el Acuerdo No. 007 de 2014. Dichos cursos tienen el valor de un (1) crédito y son de carácter obligatorio como requisito de grado. Para el programa de medicina los cursos incluidos en este componente obligatorio institucional no hacen parte de la malla curricular y tampoco afectan la totalidad de los créditos del plan de estudios del pregrado.
ANATOMIA	T-P	6	ANATOMIA	T-P	7	Se ajusta el número de créditos con el fin de fortalecer el área de Morfología Macroscópica y Disección, con la intención de reforzar los contenidos temáticos y las competencias de esta asignatura de carácter disciplinar,

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						los cuales hacen parte indispensable de la formación de los médicos. Analizando las cifras de deserción estudiantil se observó que las mayores deficiencias de los estudiantes están en estos cursos básicos que son la base conceptual y pre-requisitos para los cursos de semestres posteriores del núcleo básico disciplinar y clínico. El curso de Anatomía es prerrequisito para dos cursos básicos en el semestre siguiente (tercer semestre) tales como Fisiología y Neurociencias. A través del fortalecimiento de las competencias en el nivel básico se estructura una estrategia para reducir el abandono y evitar que el estudiante se vea abocado a repetir el curso.
HISTOLOGIA	T-P	3	HISTOLOGIA	T-P	4	Incrementar el curso con crédito adicional, con el fin de fortalecer el área de morfología microscópica y lograr el alcance de las competencias planteadas para cada uno de los contenidos temáticos de un curso de carácter disciplinar, indispensable de la formación de los médicos. Revisando las cifras de deserción académica se observa que las mayores deficiencias de los estudiantes están en las asignaturas básicas que son la base conceptual y pre-requisitos para los cursos de semestres posteriores del núcleo básico disciplinar y clínico.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						El curso de Histología es prerrequisito para dos cursos básicos en el semestre siguiente (tercer semestre) tales como Fisiología y Neurociencias. A través del fortalecimiento de las competencias en el nivel básico se estructura una estrategia para reducir el abandono y se evita que el estudiante pierda el curso y deba repetirlo
ETICA Y BIOETICA II	T	1	ETICA Y BIOETICA	T	2	Dentro del proyecto pedagógico de la institución se busca que el componente socio-humanístico sea transversal durante todo el programa, por ende, como este curso hace parte del componente socio humanístico se traslada a segundo semestre para conservar este componente durante dicho semestre, dar continuidad y articular el proceso de humanización seguido al curso de Comportamiento Humano. Dentro del proceso de autoevaluación y revisión de los contenidos programáticos del curso se evidenció que los mismos pueden ser mejor articulados dentro de un solo curso con un número de créditos mayor. De esta manera se proporciona al estudiante una intensidad horaria pertinente para alcanzar las competencias necesarias en el área bioética, fundamentales para abordar situaciones problemáticas en su práctica clínica y quehacer médico. Se determina, además, trasladar el curso a segundo semestre para

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						balancear y adecuar las horas de trabajo semanal de los estudiantes. El número de créditos sugerido para el curso de Ética y Bioética (2 créditos) está acorde a lo establecido en otras universidades acreditadas por ejemplo la Universidad del Valle.
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION II	T	2				Pasa a formar parte de los cursos del componente obligatorio institucional establecido en el Acuerdo No. 007 de 2014. Dichos cursos tienen el valor de un (1) crédito y son de carácter obligatorio como requisito de grado. Para el programa de medicina los cursos incluidos en este componente básico no hacen parte de la malla curricular y tampoco afectan la totalidad de los créditos del plan de estudio.
ELECTIVA II	T	1	ELECTIVA 2	NA	1	Continúa igual. No requiere ajuste. El número total de créditos del componente flexible de electivas se conserva y los estudiantes pueden escoger dentro del portafolio de electivas de complementación y profundización del Programa, de la Facultad y de la Institución.
			EMBRIOLOGIA	T	2	Se traslada el curso a segundo semestre manteniendo su denominación y número de créditos. La decisión de trasladar el curso a segundo semestre es motivada por el hecho de proporcionar las competencias en Biología Celular y Molecular necesarias para comprender mejor el proceso de organogénesis y embriogénesis.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						Es necesario establecer como prerrequisito para ver el curso de Embriología adquirir las competencias en Biología Celular y Molecular, ya que esto facilita a los estudiantes la comprensión de los contenidos temáticos y el logro de las competencias propuestas. La distribución del tiempo de acompañamiento directo del docente y del trabajo independiente del estudiante se ajusta de manera diferencial e invirtiendo la relación 1:2 tal como se presenta en las tablas del plan de estudios por intensidades horarias debido a los contenidos temáticos del mismo y a la necesidad de acompañamiento docente para el adecuado entendimiento de los temas desarrollados por los estudiantes.
			METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA I	T	2	Luego de revisar los contenidos programáticos de los cursos correspondientes al componente de investigación es necesario articular los componentes temáticos de los distintos cursos dentro de los cursos de Metodología de la Investigación Científica I y II, Proyecto de Investigación I y II, que garantice su transversalidad durante toda la carrera. Los Contenidos Programáticos del curso Metodología de la Investigación Científica y Seminario de Investigación se articulan dentro de los cursos Metodología de la Investigación Científica I y II cada uno de dos créditos ofertándose en segundo y cuarto semestre.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						Esto con el objetivo de integrar la investigación cualitativa y la investigación Cuantitativa dentro del mismo curso y dar continuidad a los contenidos del mismo en dos semestres consecutivos ofreciendo a los estudiantes la posibilidad de fortalecer las competencias investigativas durante la formación disciplinar del programa. El curso Metodología de la Investigación Científica I se traslada a segundo semestre para dar continuidad en el componente, seguido del curso Teoría del Conocimiento.
Total de créditos		**19**	**Total de créditos**		**19**	El número total de créditos del semestre se ajusta a 19. Los cuales equivalen a 340 horas de trabajo presencial, 172h de trabajo dirigido y 400h de trabajo independiente. El número total de créditos se ajusta también con el objetivo de disminuir la deserción escolar. El segundo semestre queda finalmente con 912 horas las cuales se distribuyen en 20 semanas siendo el trabajo de los estudiantes de 45.6 horas semanales.

TABLA 3.

TERCER SEMESTRE						
PLAN DE ESTUDIO ORIGINAL			**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE**			
CURSO	**NAT**	**CRÉD**	**CURSO**	**NAT**	**CRÉD**	**JUSTIFICACION**
SALUD Y SOCIEDAD II	T-P	2	SALUD Y SOCIEDAD II	T-P	2	Continúa igual. No requiere ajuste.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

COMUNICACIÓN II	T	2				Pasa a formar parte de los cursos del componente básico institucional establecido en el Acuerdo No. 007 de 2014. Dichos cursos tienen el valor de un (1) crédito y son de carácter obligatorio como requisito de grado. Para el programa de medicina los cursos incluidos en este componente básico no hacen parte de la malla curricular y tampoco afectan la totalidad de los créditos del plan de estudios.
FISIOLOGIA HUMANA	T-P	6	FISIOLOGIA	T-P	8	Se cambia la denominación a Fisiología ya que es redundante el término Humana puesto que dentro del programa de medicina sólo se ve dicha fisiología. Además, se sugiere ajustar el número de créditos aumentándolo en 2, de tal manera que pasa de tener seis (6) a ocho (8) créditos con el fin de fortalecer contenidos temáticos de Fisiología y el logro de las competencias de esta asignatura de carácter disciplinar que son fundamentales dentro de la formación de los médicos. Observando que las mayores deficiencias de los estudiantes están en estas asignaturas básicas que son la base conceptual y pre-requisitos para los cursos de semestres posteriores, se refuerza el curso con dos créditos más. El curso de Fisiología es prerrequisito para varios cursos

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						como: Patología y Microbiología/Parasitología. Por lo tanto, a través del fortalecimiento de las competencias en el nivel básico se estructura una estrategia para reducir el abandono y evitar que los estudiantes deban repetir el curso.
ATENCION PREHOSPITALARIA	T-P	2	ATENCION PREHOSPITALARIA	T-P	2	Continúa igual. No requiere ajuste.
ELECTIVA III	T-P	2	ELECTIVA 3	NA	2	Continúa igual. No requiere ajuste.
TEORIA DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO	T	2				Se determina ajustar el número de créditos, bajando de 2 a un (1) crédito debido a que se estableció que 48 horas de dedicación semestral son suficientes para abordarlos. Atendiendo a lo reglamentado en el decreto 1075 de 2015. Se adecua el número de créditos ya que es un curso teórico. Adicionalmente, teniendo en cuenta que proyecto pedagógico de la institución establece que el componente investigativo sea transversal a toda la carrera, se traslada el curso Teoría del Conocimiento Científico que hace parte de dicho componente a primer semestre, con el fin que los estudiantes se familiaricen con las teorías filosóficas que soportan el método científico y se les facilite comprender conceptos y adquirir las competencias planteadas en cursos posteriores como metodología de la investigación y proyectos de investigación que da continuidad a este componente.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

EXPRESION CORPORAL	T	2				Este curso pasa a ser un curso electivo dentro del componente flexible del Programa. Continúa con igual número de créditos.
			NEUROCIENCIAS	T-P	3	Se trata de un curso que se adiciona al Plan de Estudios con el fin de reforzar los contenidos temáticos y fortalecer el desarrollo de las competencias en Neuroanatomía y Neurofisiología, fundamentales en la formación de los médicos. El curso de Neurociencias es a su vez complementario al curso de Fisiología visto en el mismo semestre, lo que permite al estudiante una integración más armoniosa y funcional de los contenidos temáticos de los mismos.
			BIOQUIMICA II	T	4	Incluir al Plan de Estudios el componente de Bioquímica en la medida que es muy importante en la formación de los médicos y debe manejarse separadamente. El curso de Bioquímica II da continuidad al curso Bioquímica I ubicado en tercer semestre ya que sus contenidos temáticos son complementarios y permiten al estudiante comprender mejor la Fisiología. El eje de Bioquímica comprende los cursos Bioquímica I y Bioquímica II, abarcando la parte básica estructural en la Bioquímica I y haciendo una correlación más clínica en la Bioquímica II. De esta manera el estudiante podrá integrar aspectos básicos y

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						clínicos con conceptos y procesos fisiológicos que le servirán de base para cursos posteriores para los que es pre-requisito.
Total de créditos		**18**	**Total de créditos**		**21**	El número total de créditos del semestre se ajusta a 21. Los cuales equivalen a 500 horas de trabajo presencial, 140 horas de trabajo dirigido y 368 horas de trabajo independiente. El tercer semestre queda con 1008 horas las cuales se distribuyen en 20 semanas siendo el trabajo de los estudiantes de 50.4 horas semanales.

TABLA 4.

CUARTO SEMESTRE						
PLAN DE ESTUDIO ORIGINAL			**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE**			
CURSO	**NAT**	**CRÉD**	**CURSO**	**NAT**	**CRÉD**	**JUSTIFICACION**
CONSTITUCION POLITICA	T	2				Pasa a formar parte de los cursos del componente básico institucional establecido en el Acuerdo No. 007 de 2014. Dichos cursos tienen el valor de un (1) crédito y son de carácter obligatorio como requisito de grado. Para el programa de medicina los cursos incluidos en este componente básico no hacen parte de la malla curricular y tampoco afectan la totalidad de los créditos del Plan de Estudios.
FISIOPATOLOGIA	T-P	3	PATOLOGIA	T-P	7	Se incrementa el número de créditos con el objetivo de aumentar el tiempo de dedicación y lograr el desarrollo de las

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						competencias necesarias en el área de Patología General y Específica. Se cambia la denominación del curso a Patología en concordancia a los contenidos temáticos y en coherencia a los planes de estudio de universidades que gozan de acreditación de alta calidad con el fin de facilitar la movilidad entre universidades y los potenciales procesos de homologaciones para los estudiantes.
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	T-P	5	MICROBIOLOGIA	T-P	4	En universidades como la Nacional y la de los Andes los cursos de Microbiología y Parasitología son independientes y con un número de créditos similares a los sugeridos por UNINAVARRA. La separación de los contenidos temáticos en dos cursos está motivada en la importancia de fortalecer y generar mayores competencias en los estudiantes en temas relacionados con la microbiología y la parasitología, debido a la ubicación de la región y del país en una zona tropical donde las enfermedades infecciosas y tropicales generan gran morbilidad. Adicionalmente a la importancia a nivel nacional e internacional a las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes son de gran interés para salud pública y por ende el estudiante de medicina debe conocer estos temas
			PARASITOLOGIA	T-P	2	
INMUNOHEMATOLOGIA	T-P	3	INMUNOLOGIA	T-P	3	Se cambia su denominación a Inmunología en concordancia a su contenido temático y al nombre comúnmente usado en los planes de estudio de universidades

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						acreditadas con el fin de facilitar la movilidad, transferencia y homologaciones para los estudiantes. No requiere ajustes en el número de créditos.
DESARROLLO SOCIAL DEL SER-ELECTIVA	T	2				Este curso que constituye una electiva, se traslada al portafolio de electivas del programa con el mismo número de créditos. Por lo tanto, hace parte del componente flexible del Programa.
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	T	2	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA II			Se articulan los componentes temáticos de los distintos cursos dentro de los cursos de Metodología de la Investigación Científica I y II, Proyecto de Investigación I y II siendo transversales durante la carrera. Los Contenidos Programáticos del curso Metodología de la Investigación Científica y Seminario de Investigación se articulan dentro de los cursos Metodología de la Investigación Científica I y II cada uno de dos créditos ofertándose en segundo y cuarto semestre. Esto con el objetivo de integrar la investigación cualitativa y la investigación Cuantitativa dentro del mismo curso y dar continuidad a los contenidos del mismo en dos semestres consecutivos ofreciendo a los estudiantes la posibilidad de fortalecer las competencias investigativas durante la formación disciplinar del programa.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

ELECTIVA IV	T	2				Esta electiva se traslada a quinto semestre con el fin de balancear el número de créditos del semestre. Mantiene el número total del componente flexible dentro del plan de estudios del programa.
			GENETICA	T	2	El curso de Genética se traslada a cuarto semestre para que los estudiantes puedan correlacionar las alteraciones a nivel genético con los temas vistos en Patología y otros cursos vistos en el semestre. La reubicación del curso permite a los estudiantes proporcionar al estudiante de medicina la posibilidad de integrar estos temas y adquirir competencias en las áreas de investigación en genética actual tanto aplicada a enfermedades crónicas como microbiológicas. El número de créditos del curso y su naturaleza se mantienen.
Total de créditos		**19**	**Total de créditos**		**20**	El número total de créditos del semestre se ajusta a 20, que equivalen a 344 horas de trabajo presencial, 232 horas de trabajo dirigido y 384 horas de trabajo independiente. El cuarto semestre queda finalmente con 960 horas las cuales se distribuyen en 20 semanas siendo el trabajo de los estudiantes de 48 horas semanales.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

TABLA 5.

QUINTO SEMESTRE						
PLAN DE ESTUDIO ORIGINAL			**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE**			
CURSO	**NAT**	**CRÉD**	**CURSO**	**NAT**	**CRÉD**	**JUSTIFICACION**
PSICOLOGIA GENERAL	T	2				El curso al componente flexible del programa, siendo una electiva de complementación con el mismo nombre y número de créditos.
FARMACOLOGIA	T-P	4	FARMACOLOGIA	T	6	Se ajusta el número de créditos, incrementándolos a un total de 6, ya que es necesario un mayor número de horas para alcanzar las competencias en el manejo de los aspectos básicos de farmacocinética, fármaco dinámica, efectos adversos y mecanismos de interacción de los distintos grupos de medicamentos. El ajuste se hace en concordancia con los planes de estudio de medicina de universidades acreditadas como la Nacional; donde se observa que el número de créditos peso porcentual es similar, siendo en la Universidad Nacional de 7 créditos equivalente al 2.73% del total de créditos del programa comparado a 6 créditos equivalentes al 2.64% en UNINAVARRA.
GENETICA	T-P	2				Se traslada el curso de Genética a cuarto semestre con el objetivo que los estudiantes puedan correlacionar las alteraciones a nivel genético con los temas vistos en Patología y otros cursos desarrollados en el semestre. Esto permite proporcionar al estudiante de medicina la posibilidad de integrar los temas

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						del contenido programático y adquirir competencias en áreas de investigación en genética actual tanto aplicada a enfermedades crónicas como microbiológicas. El número de créditos del curso y su naturaleza se mantienen sin ajustes.
MEDICINA FAMILIAR	T-P	3				Dentro del proceso de autoevaluación se revisan los contenidos programáticos y la secuencia de los cursos Medicina Familiar I y II dentro del plan de estudios del programa. Se crea un curso adicional llamado Medicina Familiar III, para articular los contenidos temáticos del componente de Medicina Familiar y además conservar su transversalidad durante el programa. Todo esto, además, en concordancia con las políticas del ministerio de salud para el cual la educación del profesional de medicina debe estar enfocada en la atención primaria en la salud siendo su base la medicina familiar y comunitaria. Se reubican los cursos de Medicina Familiar I, II y III a semestres consecutivos siendo los mismos los semestres ocho, nueve y diez, esto con la finalidad de proporcionar al estudiante la posibilidad de adquirir mejores conocimientos de asignaturas básicas y clínicas que pueda aplicar a la práctica de medicina familiar.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

PROPUESTA DE INVESTIGACION	T-P	2				Se articulan los componentes temáticos de los distintos cursos dentro de los cursos de Metodología de la Investigación Científica I y II, Proyecto de Investigación I y II siendo transversales durante la carrera. Los Contenidos Programáticos de los cursos Propuesta de Investigación, Proyecto de Investigación I y II son muy similares y por tanto se integran dentro de los cursos Proyecto de Investigación I y II cada uno de dos créditos ofertándose en dos semestres consecutivos, séptimo y octavo semestre para dar continuidad con la temática; ofreciendo a los estudiantes la posibilidad de fortalecer las competencias investigativas durante la formación disciplinar del programa.
ELECTIVA V	T	2	ELECTIVA 4	NA	1	La electiva IV se reubica a quinto semestre con el fin de balancear el número de créditos del semestre, con un crédito. La electiva V se traslada a sexto semestre, manteniéndose el número total del componente flexible dentro del plan de estudios del programa de medicina.
			PSIQUIATRIA I	T	2	Se ajusta el número de créditos del curso con un crédito adicional, lo que se justifica en la necesidad de reestructurar los contenidos programáticos del mismo, para fortalecer las competencias de los estudiantes en el manejo de la salud y enfermedades mentales que cada vez son más prevalentes

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						en el mundo y que constituyen un problema de salud pública. el curso se oferta en dos semestres consecutivos: Psiquiatría I de 2 créditos en quinto semestre y Psiquiatría II de 3 créditos en sexto semestre. En la revisión de los planes de estudio de programas de medicina de universidades que gozan de acreditación de alta calidad se encontró que el curso de Psiquiatría en la Universidad Nacional es ofertado con un total de 5 créditos tal como se ajusta en el presente Acuerdo, lo que facilita a los estudiantes la movilidad interinstitucional.
			SEMIOLOGIA	T-P	7	Se reestructura el número de créditos a 21, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 7 para Semiología y 14 para el curso de Medicina Interna el cual a su vez se ofertará en dos semestres consecutivos: sexto y séptimo semestre como Medicina Interna I y Medicina Interna II cada uno de 7 créditos. El ajuste de los créditos para estos cursos permite fortalecer las competencias del área clínica en cuanto al diagnóstico y manejo de las distintas enfermedades ya que es la columna vertebral de la medicina. Efectivamente las universidades que cuentan con acreditación de alta calidad tienen similar número de créditos: la U. Nacional, reporta 24, con un peso porcentual en

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						relación al total de créditos del programa igual a 9.37% comparado al peso porcentual en Uninavarra que es del 9.25%.
			ATENCION PRIMARIA EN SALUD I	T-P	2	Se ajusta el número de créditos para el curso Atención Primaria en Salud a 4 créditos, divididos en dos cursos: Atención Primaria en Salud I y Atención Primaria en Salud II, ofertándose en quinto y séptimo semestre. El ajuste en el número de créditos se justifica en la necesidad de fortalecer las competencias en atención primaria en salud, que constituye el énfasis de formación del programa. La reorganización de la secuencialidad de los cursos, ubicándolos en semestres anteriores a los que se ven los cursos de Medicina Familiar, ofrece a los estudiantes la oportunidad de articular mejor dichos contenidos temáticos y aplicarlos de una mejor manera en su práctica de la medicina clínica y comunitaria. Adicionalmente la secuencia de los cursos ofrece una transversalidad del componente durante el programa.
			IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	T	1	Dentro del proceso de autoevaluación del programa, el comité curricular de medicina, sugirió crear y adicionar el curso Imágenes diagnósticas con un crédito ubicándola dentro del quinto semestre con el objetivo de complementar y articularse con los contenidos temáticos de las

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						asignaturas de Semiología y Medicina Interna.
Total de créditos		**15**	**Total de créditos**		**19**	El número total de créditos del semestre se ajusta a 19. Los cuales equivalen a 396 horas de trabajo presencial, 148 horas de trabajo dirigido y 368 horas de trabajo independiente. El quinto semestre queda finalmente con 912 horas las cuales se distribuyen en 20 semanas siendo el trabajo de los estudiantes de 45.6 horas semanales.

TABLA 6.

SEXTO SEMESTRE						
PLAN DE ESTUDIO ORIGINAL			**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE**			
CURSO	**NAT**	**CRÉD**	**CURSO**	**NAT**	**CRÉD**	**JUSTIFICACION**
EMPRENDERISMO	T	2				Pasa a formar parte de los cursos del componente básico institucional conforme lo establecido en el Acuerdo No. 007 de 2014. Dichos cursos tienen el valor de un (1) crédito y son de carácter obligatorio como requisito de grado. Para el programa de medicina los cursos incluidos en este componente básico no hacen parte de la malla curricular y tampoco afectan la totalidad de los créditos del plan de estudio.
TERAPEUTICA	T-P	2	TERAPEUTICA	T	2	El número de créditos continua igual, aunque la distribución del tiempo de acompañamiento directo del docente y del trabajo independiente del estudiante se ajusta de manera diferencial e invirtiendo la relación 1:2 tal como se presenta en las tablas del plan de estudio por intensidades horarias

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						debido a los contenidos temáticos del mismo y a la necesidad de mayor acompañamiento docente para el adecuado entendimiento de los temas desarrollados por los estudiantes.
SEMIOLOGIA	T-P	6	MEDICINA INTERNA I	T-P	7	Se ajusta el número de créditos del eje semiología-medicina interna a 21 créditos, que se distribuyen así: 7 para Semiología y 14 para el curso de Medicina Interna el cual a su vez se ofertará en dos semestres consecutivos en sexto y séptimo semestre como Medicina Interna I y Medicina Interna II cada uno de 7 créditos. El ajuste de los créditos para estos cursos fortalece las competencias del área clínica en cuanto al diagnóstico y manejo de las distintas enfermedades ya que es la columna vertebral de la medicina siendo una de las asignaturas más importantes dentro del currículo de medicina.
PSIQUIATRIA	T-P	4	PSIQUIATRIA II	T-P	3	Se ajusta el número de créditos del curso, con el propósito de reestructurar sus contenidos programáticos para fortalecer las competencias de los estudiantes en el manejo de la salud y enfermedades mentales que cada vez son más prevalentes en el mundo y que constituyen un problema de salud pública. El curso se incrementa con un crédito y pasa a ofertarse en dos semestres consecutivos: Psiquiatría I de 2 créditos en quinto semestre y Psiquiatría II de 3 créditos en sexto semestre.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						La revisión de los planes de estudio de programas de medicina de universidades que gozan de acreditación de alta calidad se encontró que el curso de Psiquiatría en la Universidad Nacional es ofertado con un total de 5 créditos tal como fue sugerido por el comité curricular del programa de Medicina de Uninavarra, lo que facilita a los estudiantes la movilidad interinstitucional.
EPIDEMIOLOGIA CLINICA	T-P	2	EPIDEMIOLOGIA	T	3	El curso cambia la denominación a Epidemiología y se ajusta a 3 su número de créditos con la finalidad de fortalecer las competencias en el área de epidemiología básica y clínica, cuyos contenidos son importantes dentro del componente de investigación que es transversal al currículo de medicina y que actualmente es mandatorio en la formación en el personal de la salud.
SEMINARIO DE INVESTIGACION	T-P	2				Quedan articulados los componentes temáticos de los distintos cursos dentro de los cursos de Metodología de la Investigación Científica I y II, Proyecto de Investigación I y II siendo transversales durante la carrera. Los Contenidos Programáticos del curso Metodología de la Investigación Científica y Seminario de Investigación se articulan dentro de los cursos Metodología de la Investigación Científica I y II cada uno con dos créditos ofertándose en segundo y cuarto semestre.
			SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	T	1	Se cambia la denominación del curso pasando de “Salud Ocupacional” a “Seguridad y Salud en el Trabajo”, con el fin de guardar

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						coherencia con la Ley 1562 del 2012. Se conserva la esencia de sus contenidos temáticos, aunque se ajusta su número de créditos, reduciéndolos de dos a uno. Los contenidos programáticos de este curso se complementan con los cursos electivos Salud en el Trabajo y Seguridad en el Trabajo de un crédito cada uno, los cuales hacen parte de la oferta de componente flexible del programa. El curso se reubica en el sexto semestre del Plan de Estudios.
			ELECTIVA 5	NA	2	La electiva V se traslada a sexto semestre, manteniéndose el número total del componente flexible dentro del plan de estudios del programa de medicina.
Total de créditos		**18**	**Total de créditos**		**18**	El número total de créditos del semestre se ajusta a 18. Los cuales equivalen a 320 horas de trabajo presencial, 160 horas de trabajo dirigido y 384 horas de trabajo independiente. El sexto semestre queda finalmente con 864 horas las cuales se distribuyen en 20 semanas siendo el trabajo de los estudiantes de 43.2horas semanales.

TABLA 7.

SEPTIMO SEMESTRE						
PLAN DE ESTUDIO ORIGINAL			**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE**			
CURSO	**NAT**	**CRÉD**	**CURSO**	**NAT**	**CRÉD**	**JUSTIFICACION**
GERIATRIA	T-P	2	GERIATRIA	T-P	2	Continúa igual. No requiere ajustes.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

MEDICINA INTERNA	T-P	12	MEDICINA INTERNA II	T-P	7	El número de créditos del eje semiología-medicina interna se ajusta a 21 créditos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 7 para Semiología y 14 para el curso de Medicina Interna el cual a su vez se ofertará en dos semestres consecutivos en sexto y séptimo semestre como Medicina Interna I y Medicina Interna II cada uno de 7 créditos. El ajuste de los créditos tiene como objetivo fortalecer las competencias del área clínica en cuanto al diagnóstico y manejo de las distintas enfermedades ya que es la columna vertebral de la medicina siendo una de las asignaturas más importantes dentro del currículo de medicina.
SEGURIDAD SOCIAL	T	2	SEGURIDAD SOCIAL	T	1	Se aprueba ajustar el número de créditos, bajando de 2 a 1 crédito debido a que, dentro del proceso de revisión de los contenidos programáticos del curso, que es teórico, se estableció que 48 horas de dedicación semestral son suficientes para abordarlos. Atendiendo a lo reglamentado en el decreto 1075 de 2015. Los estudiantes tienen la opción de complementar los temas vistos en este curso dentro del componente administrativo en salud con los cursos Fundamentos en Salud Pública y Políticas en Salud que hacen parte del componente flexible del programa.
MEDICINA FAMILIAR II	T-P	3				Se crea como curso denominado Medicina Familiar III, para articular los contenidos temáticos del componente de Medicina Familiar y

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						conservar su transversalidad durante el programa. Todo esto, además, en concordancia con las políticas del ministerio de salud para el cual la educación del profesional de medicina debe estar enfocada en la atención primaria en la salud siendo su base la medicina familiar y comunitaria. Los cursos de Medicina Familiar I, II y III se reubican en semestres consecutivos: ocho, nueve y diez. Esto con la finalidad de proporcionar al estudiante la posibilidad de adquirir mejores conocimientos de asignaturas básicas y clínicas que pueda aplicar a la práctica de medicina familiar.
PROYECTO DE INVESTIGACION I	T-P	2	PROYECTO DE INVESTIGACION I	T-P	2	Continúa igual. No requiere ajustes.
			ATENCION PRIMARIA EN SALUD II	T-P	2	El número de créditos del curso Atención Primaria en Salud se ajusta a 4 créditos, divididos en dos cursos llamados Atención Primaria en Salud I y Atención Primaria en Salud II, ofertándose en los semestres quinto y séptimo. El ajuste en el número de créditos se justifica en la necesidad de fortalecer las competencias en atención primaria en salud, que constituye el énfasis de formación del programa. La reorganización de la secuencialidad de los cursos, ubicándolos en semestres anteriores a los que se ven los cursos de Medicina Familiar, ofrece a los estudiantes la oportunidad de

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						articular mejor dichos contenidos temáticos y aplicarlos de una mejor manera en su práctica de la medicina clínica y comunitaria. Adicionalmente la secuencia de los cursos ofrece una transversalidad del componente durante el programa.
			ELECTIVA 6	NA	2	Continúa igual. No requiere ajustes. Se traslada al séptimo semestre para balancear el número de créditos del mismo.
			ELECTIVA 7	NA	1	El número total de créditos del componente flexible se mantiene, por lo que no requiere ajustes. Las electivas 7 y 8 siendo cada una de un (1) crédito se ubican en el semestre séptimo y octavo para balancear los créditos en dichos semestres.
Total de créditos		**21**	**Total de créditos**		**17**	El número total de créditos del semestre se ajusta a 17. Los cuales equivalen a 284 horas de trabajo presencial, 196 horas de trabajo dirigido y 336 horas de trabajo independiente. El séptimo semestre queda finalmente con 816 horas las cuales se distribuyen en 20 semanas siendo el trabajo de los estudiantes de 40.8 horas semanales.

TABLA 8.

OCTAVO SEMESTRE						
PLAN DE ESTUDIO ORIGINAL			**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE**			
CURSO	**NAT**	**CRÉD**	**CURSO**	**NAT**	**CRÉD**	**JUSTIFICACION**
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	T-P	3				Se ajusta el número de créditos para el curso Atención Primaria en Salud a 4 créditos, divididos en dos cursos

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						llamados Atención Primaria en Salud I y Atención Primaria en Salud II, ofertándose en los semestres quinto y séptimo. Esta medida se justifica en la necesidad de fortalecer las competencias en atención primaria en salud, que constituye el énfasis de formación del programa. La reorganización de la secuencialidad de los cursos, ubicándolos en semestres anteriores a los que se ven los cursos de Medicina Familiar, ofrece a los estudiantes la oportunidad de articular mejor dichos contenidos temáticos y aplicarlos de una mejor manera en su práctica de la medicina. Clínica y comunitaria. Adicionalmente la secuencia de los cursos ofrece una transversalidad del componente durante el programa.
PEDIATRIA	T-P	12	PEDIATRIA	T-P	12	Continúa igual. No requiere ajustes.
TOXICOLOGIA	T	2	TOXICOLOGIA	T	1	Se ajusta en el número de créditos, disminuyéndolo a uno (1) considerando que 48 horas de trabajo semestral son suficientes para abordar los temas básicos de toxicología médica. Adicionalmente los estudiantes podrán complementar y profundizar su formación en toxicología tomando cursos del componente flexible del programa tales como: “Urgencias toxicológicas de interés médico” y “Toxicología ambiental y salud”.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						La distribución del tiempo de acompañamiento directo del docente y del trabajo independiente del estudiante se ajusta de manera diferencial e invirtiendo la relación 1:2 tal como se presenta en las tablas del plan de estudio por intensidades horarias debido a los contenidos temáticos del mismo y a la necesidad de mayor acompañamiento docente para el adecuado entendimiento de los temas desarrollados por los estudiantes.
ELECTIVA VI	NA	2				Se traslada al séptimo semestre para balancear el número de créditos del mismo.
PROYECTO DE INVESTIGACION II	T-P	2	PROYECTO DE INVESTIGACION II	T-P	2	Continúa igual. No requiere ajustes.
			MEDICINA FAMILIAR I	T-P	2	Se crea un curso adicional llamado Medicina Familiar III, para articular los contenidos temáticos del componente de Medicina Familiar y además conservar su transversalidad durante el programa. Todo esto, además, en concordancia con las políticas del ministerio de salud para el cual la educación del profesional de medicina debe estar enfocada en la atención primaria en la salud siendo su base la medicina familiar y comunitaria. El comité curricular sugiere trasladar los cursos de Medicina Familiar I, II y III a semestres consecutivos siendo los mismos los semestres ocho, nueve y diez. Esto con la finalidad de proporcionar al estudiante la posibilidad de adquirir mejores conocimientos de

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						asignaturas básicas y clínicas que pueda aplicar a la práctica de medicina familiar.
			ELECTIVA 8	NA	1	El número total de créditos del componente flexible se mantiene, por lo que no requiere ajustes. Las electivas 7 y 8 siendo cada una de un (1) crédito se ubican en el semestre séptimo y octavo para balancear los créditos en dichos semestres.
Total de créditos		**21**	**Total de créditos**		**18**	El número total de créditos del semestre se ajusta a 18. Los cuales equivalen a 328 horas de trabajo presencial, 232 horas de trabajo dirigido y 304 horas de trabajo independiente. El octavo semestre queda finalmente con 864 horas las cuales se distribuyen en 20 semanas siendo el trabajo de los estudiantes de 43.2 horas semanales.

TABLA 9.

NOVENO SEMESTRE						
PLAN DE ESTUDIO ORIGINAL			**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE**			
CURSO	**NAT**	**CRÉD**	**CURSO**	**NAT**	**CRÉD**	**JUSTIFICACION**
ADMINISTRACION EN SALUD	T-P	2	ADMINISTRACION EN SALUD	T	2	Continúa igual. No requiere ajustes en el número de créditos. Dentro del proceso de revisión de los contenidos temáticos se ajusta la naturaleza del curso, siendo la misma teórica.
SALUD OCUPACIONAL	T-P	3				Se cambia la denominación del curso pasando de “Salud ocupacional” con el fin de guardar coherencia con la Ley 1562 del 2012, por medio de la cual, la disciplina “Salud Ocupacional” pasó

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						a ser llamada “Seguridad y Salud en el Trabajo”. Se conserva la esencia de sus contenidos temáticos, se sugiere el ajuste en el número de créditos, reduciéndolo de dos a uno. Los contenidos programáticos de este curso se complementan con los cursos electivos Salud en el Trabajo y Seguridad en el Trabajo de un crédito cada uno, los cuales hacen parte de la oferta de componente flexible del programa. El comité curricular sugiere reubicar el curso en el sexto semestre.
GINECO-OBSTETRICIA	T-P	12	GINECO-OBSTETRICIA	T-P	12	Continúa igual. No requiere ajustes.
REHABILITACION	T-P	2	REHABILITACION	T-P	2	Continúa igual. No requiere ajustes.
			MEDICINA FAMILIAR II	T-P	2	Dentro del proceso de autoevaluación se revisan los contenidos programáticos y la secuencia de los cursos Medicina Familiar I y II dentro del plan de estudios del programa. Se crea como un curso adicional llamado Medicina Familiar III, para articular los contenidos temáticos del componente de Medicina Familiar y además conservar su transversalidad durante el programa. Todo esto, además, en concordancia con las políticas del ministerio de salud para el cual la educación del profesional de medicina debe estar enfocada en la atención primaria en la salud siendo su base la medicina familiar y comunitaria.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						Se trasladan los cursos de Medicina Familiar I, II y III a semestres consecutivos siendo los mismos los semestres ocho, nueve y diez. Esto con la finalidad de proporcionar al estudiante la posibilidad de adquirir mejores conocimientos de asignaturas básicas y clínicas que pueda aplicar a la práctica de medicina familiar.
Total de créditos		**19**	**Total de créditos**		**18**	El número total de créditos del semestre se ajusta a 18. Los cuales equivalen a 312 horas de trabajo presencial, 232 horas de trabajo dirigido y 320 horas de trabajo independiente. El noveno semestre queda finalmente con 864 horas las cuales se distribuyen en 20 semanas siendo el trabajo de los estudiantes de 43.2 horas semanales.

TABLA 10.

DECIMO SEMESTRE						
PLAN DE ESTUDIO ORIGINAL			**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE**			
CURSO	**NAT**	**CRÉD**	**CURSO**	**NAT**	**CRÉD**	**JUSTIFICACION**
ESPECIALIDADES	T-P	6	CIRUGIA	T-P	15	Se articulan los contenidos programáticos de los cursos Especialidades y Cirugía dentro de un mismo curso llamado Cirugía donde los estudiantes verán las rotaciones de cirugía general y de las especialidades quirúrgicas. Adicionalmente se ajusta el número de créditos a quince (15), considerando que la intensidad horaria semanal y semestral correspondiente a dicho número de créditos es suficiente para alcanzar

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						las competencias en el área quirúrgica de los médicos con enfoque en atención primaria en salud que es el énfasis del proyecto educativo del programa.
CIRUGIA	T-P	10	CIRUGIA	T-P	15	Se articulan los contenidos programáticos de los cursos Especialidades y Cirugía dentro de un mismo curso llamado Cirugía donde los estudiantes verán las rotaciones de cirugía general y de las especialidades quirúrgicas. Adicionalmente se ajusta el número de créditos a quince (15), considerando que la intensidad horaria semanal y semestral correspondiente a dicho número de créditos es suficiente para alcanzar las competencias en el área quirúrgica de los médicos con enfoque en atención primaria en salud que es el énfasis del proyecto educativo del programa.
MEDICINA LEGAL	T-P	3	MEDICINA LEGAL	T-P	3	Continúa igual. No requiere ajustes.
			MEDICINA FAMILIAR III	T-P	2	Dentro del proceso de autoevaluación se revisan los contenidos programáticos y la secuencia de los cursos Medicina Familiar I y II dentro del plan de estudios del programa. Se crea un curso adicional llamado Medicina Familiar III, para articular los contenidos temáticos del componente de Medicina Familiar y además conservar su transversalidad durante el programa. Todo esto, además, en concordancia con las políticas del ministerio de salud para el cual la educación del profesional de

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

						medicina debe estar enfocada en la atención primaria en la salud siendo su base la medicina familiar y comunitaria. Se trasladan los cursos de Medicina Familiar I, II y III a semestres consecutivos siendo los mismos los semestres ocho, nueve y diez. Esto con la finalidad de proporcionar al estudiante la posibilidad de adquirir mejores conocimientos de asignaturas básicas y clínicas que pueda aplicar a la práctica de medicina familiar.
Total de créditos		**19**	**Total de créditos**		**20**	El número total de créditos del semestre se ajusta a 20. Los cuales equivalen a 340horas de trabajo presencial, 300h de trabajo dirigido y 320h de trabajo independiente. El décimo semestre queda finalmente con 960 horas las cuales se distribuyen en 20 semanas siendo el trabajo de los estudiantes de 48 horas semanales.

TABLA 11.

UNDECIMO SEMESTRE						
PLAN DE ESTUDIO ORIGINAL			**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE**			
CURSO	**NAT**	**CRÉD**	**CURSO**	**NAT**	**CRÉD**	**JUSTIFICACION**
INTERNADO ROTATORIO I	T-P	20	INTERNADO ROTATORIO I	T-P	20	Continúa igual. No requiere ajustes.
Total de créditos		**19**	**Total de créditos**		**20**	El número total de créditos del semestre se ajusta a 20. El undécimo semestre queda finalmente con 960 horas las cuales se distribuyen en 20 semanas siendo el trabajo de los estudiantes de 48 horas semanales.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

TABLA 12.

DECIMOSEGUNDO SEMESTRE						
PLAN DE ESTUDIO ORIGINAL			**PLAN DE ESTUDIO VIGENTE**			
CURSO	**NAT**	**CRÉD**	**CURSO**	**NAT**	**CRÉD**	**JUSTIFICACION**
INTERNADO ROTATORIO II	T-P	20	INTERNADO ROTATORIO II	T-P	20	Continúa igual. No requiere ajustes.
Total de créditos		**19**	**Total de créditos**		**20**	El número total de créditos del semestre se ajusta a 20. El undécimo semestre queda finalmente con 960 horas las cuales se distribuyen en 20 semanas siendo el trabajo de los estudiantes de 48 horas semanales.

NAT. = NATURALEZA, CRED. = CRÉDITOS T= TEÓRICO, P= PRÁCTICO, T-P= TEÓRICO-PRÁCTICO

ARTÍCULO 2. La aplicación del Plan de Estudio del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, respetará los derechos adquiridos de los estudiantes del programa.

En tal sentido, los estudiantes de las cohortes 2015-01, 2015-02 y 2016-01 y las cohortes 2014 – 01 y 2014 -02 a las que le sea aplicable el presente Acuerdo, deberán acogerse de forma voluntaria al mismo, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Socialización del Plan de Estudio del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, por parte de la Dirección del Programa y la Decantura de la Facultad.

2. Consentimiento expreso y escrito de los estudiantes del ánimo voluntario de acogerse al Plan de Estudio del Programa de Medicina, aprobado mediante el presente Acuerdo.

3. Matricular a partir del semestre 2016-02 los cursos correspondientes al Plan de Estudio del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud aprobado en el presente Acuerdo.

4. La dirección del programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud adelantará, de oficio las equivalencias entre los cursos de ambos planes de estudio.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

ARTÍCULO 3. Aprobar las siguientes equivalencias entre los cursos de los planes de estudio del Programa.

TABLA 13. EQUIVALENCIAS ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS ORIGINAL Y EL VIGENTE

PLAN DE ESTUDIOS ORIGINAL			PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE		
SEMESTRE	**CURSO**	**CRÉD**	**SEMESTRE**	**CURSO**	**CRÉD**
I	HISTORIA DE LAMEDICINA	2	I	HISTORIA DE LAMEDICINA	1
I	COMPORTAMIENTO HUMANO	1	I	COMPORTAMIENTO HUMANO	1
I	BIOESTADISTICA	1	I	BIOESTADISTICA	2
I	INTRODUCCION A LAS AREAS BIOMÉDICAS	6	I	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	5
				BIOQUIMICA I	3
				BIOFISICA	2
I	EMBIOLOGIA	2	II	EMBIOLOGIA	2
I	ETICA Y BIOETICA I	1	II	ETICA Y BIOETICA	2
I	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	2	CBI	CURSO INSTITUCIONAL: TICS	1
I	ELECTIVA I	2	I	ELECTIVA I	2
I	UNIVERSIDAD Y ENTORNO	1	CBI	CURSO INSTITUCIONAL: CATEDRA UNINAVARRA	1
II	SALUD Y SOCIEDAD	2	II	SALUD Y SOCIEDAD I	1
II	MEDIO AMBIENTE	2	CBI	CURSO INSTITUCIONAL: MEDIO AMBIENTE	1
II	COMUNICACIÓN I	2	CBI	CURSO INSTITUCIONAL: COMUNICACION	1
II	ANATOMIA	6	II	ANATOMIA	7
II	HISTOLOGIA	3	II	HISTOLOGIA	4
II	ETICA Y BIOETICA II	1	II	ETICA Y BIOETICA	2
II	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION II	2	CBI	CURSO INSTITUCIONAL: TICS	1
II	ELECTIVA II	2	II	ELECTIVA II	1
			IV	ELECTIVA IV	1

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

III	SALUD Y SOCIEDAD II	2	III	SALUD Y SOCIEDAD II	2
III	COMUNICACIÓN II	2	CBI	CURSO INSTITUCIONAL: COMUNICACION	1
III	FISIOLOGIA HUMANA	6	III	FISIOLOGIA	8
III	ATENCION PREHOSPITALARIA	2	III	ATENCION PREHOSPITALARIA	2
III	TEORIA DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO	2	I	TEORIA DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO	1
III	EXPRESION CORPORAL	2	CFF	ELECTIVA: Expresión oral y corporal	2
III	ELECTIVA III	2	III	ELECTIVA III	2
IV	CONSTITUCION POLITICA	2	CBI	CURSO INSTITUCIONAL: CONSTITUCIÓN, CONVIVENCIA Y PAZ	1
IV	FISIOPATOLOGIA	3	IV	PATOLOGIA	7
IV	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	5	IV	MICROBIOLOGIA	4
				PARASITOLOGIA	2
IV	INMUNOHEMATOLOGIA	3	IV	INMUNOLOGIA	3
IV	DESARROLLO SOCIAL DEL SER-ELECTIVA	2	CFF	ELECTIVA: Desarrollo social y psicológico del ser	2
IV	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	2	II	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I	2
IV	ELECTIVA IV	2	V	ELECTIVA IV	1
			VII	ELECTIVA VII	1
V	PSICOLOGIA GENERAL	2	CFF	ELECTIVA: Desarrollo social y psicológico del ser	2
V	FARMACOLOGIA	4	V	FARMACOLOGIA	6
V	GENETICA	2	IV	GENETICA	2
V	MEDICINA FAMILIAR	3	VIII	MEDICINA FAMILIAR I	2
V	PROPUESTA DE INVESTIGACION	2	VII	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I	2
V	ELECTIVA V	2	VI	ELECTIVA V	2

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

VI	EMPRENDERISMO	2	CBI	EMPRENDIMIENTO	1
VI	TERAPEUTICA	2	VI	TERAPEUTICA	2
VI	SEMIOLOGIA	6	V	SEMIOLOGIA	7
VI	PSIQUIATRIA	4	V	PSIQUIATRIA I	2
			VI	PSIQUIATRIA II	3
VI	EPIDEMIOLOGIA CLINICA	2	VI	EPIDEMIOLOGIA	3
VI	SEMINARIO DE INVESTIGACION	2	IV	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN II	2
VII	GERIATRIA	2	VII	GERIATRIA	2
VII	MEDICINA INTERNA	12	VI	MEDICINA INTERNA I	7
			VII	MEDICINA INTERNA II	7
VII	SEGURIDAD SOCIAL	2	VII	SEGURIDAD SOCIAL	1
VII	MEDICINA FAMILIAR II	3	IX	MEDICINA FAMILIAR II	2
			X	MEDICINA FAMILIAR III	2
VII	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I	2	VII	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I	2
VIII	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	3	V	ATENCION PRIMARIA EN SALUD I	2
			VII	ATENCION PRIMARIA EN SALUD II	2
VIII	PEDIATRIA	12	VIII	PEDIATRIA	12
VIII	TOXICOLOGIA	2	VIII	TOXICOLOGIA	1
VIII	PROYECTO DE INVESTIGACION II	2	VIII	PROYECTO DE INVESTIGACION II	2
VIII	ELECTIVA VI	2	VII	ELECTIVA VI	2
IX	ADMINISTRACION EN SALUD	2	IX	ADMINISTRACIÓN EN SALUD	2
IX	SALUD OCUPACIONAL	3	VI	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1
IX	GINECO-OBSTETRICIA	12	IX	GINECO-OBSTETRICIA	12
IX	REHABILITACIÓN	2	IX	REHABILITACIÓN	2
X	ESPECIALIDADES	6	X	CIRUGIA	15
X	CIRUGIA	10	X	CIRUGIA	15
X	MEDICINA LEGAL	3	X	MEDICINA LEGAL	3
XI	INTERNADO ROTATORIO I	20	XI	INTERNADO ROTATORIO I	20

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

XII	INTERNADO ROTATORIO II	20	XII	INTERNADO ROTATORIO II	20

CRED. = CRÉDITOS, CBI: COMPONENTE BÁSICO INSTITUCIONAL. CFF: COMPONENTE FLEXIBLE DE FACULTAD.

PARÁGRAFO 1º: Corresponde al Consejo de Facultad, previo concepto favorable del Comité de Currículo del Programa de Medicina, autorizar las equivalencias de los estudiantes que voluntariamente y por escrito se hayan acogido al presente Plan de Estudios.

De igual manera le corresponde al Consejo de Facultad, con concepto favorable del Comité de Currículo generar las equivalencias entre cursos aprobados y cursos de contexto o electivos que no se encuentren expresamente definidos en el presente Acuerdo.

PARÁGRAFO 2º. En ningún caso la aplicación de este Plan de Estudios implicará costos adicionales para los estudiantes que voluntariamente se hayan acogido al nuevo plan de estudios en el periodo académico 2016 -2.

ARTÍCULO 4. Se incorporan al Plan de Estudios los siguientes cursos:

SEMESTRE	CURSOS	CRÉDITOS
I	BIOQUIMICA I	3
III	NEUROCIENCIAS	3
III	BIOQUIMICA II	4
IV	PARASITOLOGIA	2
V	PSIQUIATRIA I	2
V	IMÁGENES DIAGNOSTICAS	1
VII	ATENCION PRIMARIA EN SALUD II	2
X	MEDICINA FAMILIAR III	2

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

ARTÍCULO 5. Reubicar los siguientes cursos al Componente Básico Institucional, al Componente Flexible del Programa y Componente Flexible de Facultad.

CURSO	CRÉDITOS	COMPONENTE
TICS: Tecnología de la información y la comunicación.	1	COMPONENTE BÁSICO INSTITUCIONAL
CATEDRA UNINAVARRA	1	COMPONENTE BÁSICO INSTITUCIONAL
MEDIO AMBIENTE	1	COMPONENTE BÁSICO INSTITUCIONAL
COMUNICACION	1	COMPONENTE BÁSICO INSTITUCIONAL
EECTIVA: Expresión oral y corporal	2	COMPONENTE FLEXIBLE DE FACULTAD
CONSTITUCIÓN, CONVIVENCIA Y PAZ	1	COMPONENTE BÁSICO INSTITUCIONAL
ELECTIVA: Desarrollo social del ser	2	COMPONENTE FLEXIBLE DE FACULTAD
ELECTIVA: Psicología general	2	COMPONENTE FLEXIBLE DE FACULTAD
EMPRENDIMIENTO	1	COMPONENTE BÁSICO INSTITUCIONAL

ARTÍCULO 6. Aprobar el siguiente Plan de Estudios del Programa de Medicina de la Fundación Universitaria Navarra, con un número total de 227 créditos distribuidos en doce niveles o semestres:

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA POR NIVELES E INTENSIDADES DE CRÉDITO

NIVEL 1							
CURSO	**CÓDIGO**	**NAT**	**CRED**	**HTP**	**HTD**	**HTI**	**PRE-REQUISITOS**
HISTORIA DE LA MEDICINA	1102861002	T	1	16	0	32	
COMPORTAMIENTO HUMANO	1102861006	T	1	16	0	32	
BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	1102861019	T-P	5	120	40	80	

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

BIOQUÍMICA I	1102861033	T-P	3	56	40	48	
BIOFÍSICA	1102861023	T	2	32	0	64	
TEORIA DEL CONOCIMIENTO	1102861050	T	1	16	0	32	
BIOESTADÍSTICA	1102861005	T	2	64	0	32	
ELECTIVA 1	-	-	2	32	0	64	
SUB-TOTAL CREDITOS			**17**	**352**	**80**	**384**	

NIVEL 2							
CURSO	**CÓDIGO**	**NAT.**	**CRED**	**HTP**	**HTD**	**HTI**	**PRE-REQUISITOS**
SOCIEDAD y SALUD I	1102861007	T	1	16	0	32	COMPORTAMIENTO HUMANO/ HISTORIA DE LA MEDICINA
ÉTICA Y BIOÉTICA	1102861004	T	2	32	0	64	COMPORTAMIENTO HUMANO
ANATOMÍA	1102861008	T-P	7	100	124	112	BIOLOGÍA/ BIOQUIMICA I, BIOFISICA
HISTOLOGÍA	1102861009	T-P	4	80	48	64	BIOLOGÍA/ BIOQUIMICA I, BIOFISICA
EMBRIOLOGÍA	1102861001	T	2	64	0	32	BIOLOGÍA/ BIOQUIMICA I, BIOFISICA
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTÍFICA I	1102861021	T	2	32	0	64	TEORIA DEL CONOCIMIENTO
ELECTIVA 2	-	-	1	16	0	32	
SUB-TOTAL CREDITOS			**19**	**340**	**172**	**400**	

NIVEL 3							
CURSO	**CÓDIGO**	**NAT.**	**CRED**	**HTP**	**HTD**	**HTI**	**PRE-REQUISITOS**
SOCIEDAD Y SALUD II	1102861017	T-P	2	40	24	32	SOCIEDAD Y SALUD I
FISIOLOGÍA	1102861048	T-P	8	200	56	128	ANATOMIA /HISTOLOGIA

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

NEUROCIENCIAS	1102861012	T-P	3	60	36	48	ANATOMIA /HISTOLOGIA
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	1102861024	T-P	2	40	24	32	
BIOQUÍMICA II	1102861034	T	4	128	0	64	BIOQUIMICA I
ELECTIVA 3			2	32	0	64	
SUB - TOTAL CREDITOS			**21**	**500**	**140**	**368**	

NIVEL 4							
CURSO	**CÓDIGO**	**NAT.**	**CRED**	**HTP**	**HTD**	**HTI**	**PRE-REQUISITOS**
PATOLOGÍA	1102861049	T-P	7	100	124	112	FISIOLOGÍA/ NEUROCIENCIAS/ BIOQUIMICA II
MICROBIOLOGÍA	1102861035	T-P	4	80	48	64	FISIOLOGÍA/ NEUROCIENCIAS/ BIOQUIMICA II
PARASITOLOGIA	1102861036	T-P	2	40	24	32	FISIOLOGÍA/ NEUROCIENCIAS/ BIOQUIMICA II
INMUNOLOGÍA	1102861037	T-P	3	60	36	48	FISIOLOGÍA/ NEUROCIENCIAS/ BIOQUIMICA II
GENÉTICA	1102861028	T	2	32	0	64	EMBRIOLOGIA
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	1102861031	T	2	32	0	64	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I
SUB-TOTAL CREDITOS			**20**	**344**	**232**	**384**	

NIVEL 5							
CURSO	**CÓDIGO**	**NAT.**	**CRED**	**HTP**	**HTD**	**HTI**	**PRE-REQUISITOS**
ATENCION PRIMARIA EN SALUD I	1102861042	T-P	2	40	24	32	SALUD Y SOCIEDAD II
SEMIOLOGÍA	1102861034	T-P	7	100	124	112	PATOLOGIA/ MICROBIOLOGIA/ PARASITOLOGIA/ GENETICA
FARMACOLOGÍA	1102861051	T	6	192	0	96	PATOLOGIA/

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

							MICROBIOLOGIA/ PARASITOLOGIA/ GENETICA
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	1102861117	T	1	16	0	32	PATOLOGIA
PSQUIATRIA I	1102861043	T	2	32	0	64	PATOLOGIA/ MICROBIOLOGIA/ PARASITOLOGIA/ GENETICA
ELECTIVA 4	-	-	1	16	0	32	
SUB-TOTAL CREDITOS			**19**	**396**	**148**	**368**	

NIVEL 6							
CURSO	**CÓDIGO**	**NAT.**	**CRED**	**HTP**	**HTD**	**HTI**	**PRE-REQUISITOS**
MEDICINA INTERNA I	1102861040	T-P	7	100	124	112	SEMIOLOGÍA /FARMACOLOGIA/ IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
TERAPÉUTICA	1102861033	T	2	64	0	32	PSIQUIATRIA I /SEMIOLOGÍA/ FARMACOLOGÍA
PSIQUIATRÍA II	1102861041	T-P	3	60	36	48	PSIQUIATRIA I /SEMIOLOGÍA/ FARMACOLOGÍA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1102861039	T	1	16	0	32	
EPIDEMIOLOGÍA	1102861044	T	3	48	0	96	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II
ELECTIVA 5	-	-	2	32	0	64	
SUB-TOTAL CREDITOS			**18**	**320**	**160**	**384**	

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

NIVEL 7							
CURSO	**CÓDIGO**	**NAT.**	**CRED**	**HTP**	**HTD**	**HTI**	**PRE-REQUISITOS**
ATENCION PRIMARIA EN SALUD II	1102861054	T-P	2	40	24	32	ATENCION PRIMARIA EN SALUD I
MEDICINA INTERNA II	1102861052	T-P	7	100	124	112	MEDICINA INTERNA I /PSIQUIATRIA II TERAPEUTICA
GERIATRÍA	1102861037	T-P	2	40	24	32	SEMIOLOGIA
SEGURIDAD SOCIAL	1102861053	T	1	16	0	32	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I	1102861041	T-P	2	40	24	32	EPIDEMIOLOGIA/ BIOESTADÍSTICA
ELECTIVA 6			2	32	0	64	
ELECTIVA 7			1	16	0	32	
SUB-TOTAL CREDITOS			**17**	**284**	**196**	**336**	

NIVEL 8							
CURSO	**CÓDIGO**	**NAT.**	**CRED**	**HTP**	**HTD**	**HTI**	**PRE-REQUISITOS**
PEDIATRÍA	1102861043	T-P	12	200	184	192	MEDICINA INTERNA II
TOXICOLOGÍA	1102861044	T	1	32	0	16	MEDICINA INTERNA II
MEDICINA FAMILIAR I	1102861056	T-P	2	40	24	32	MEDICINA INTERNA II /GERIATRIA/ ATENCION PRIMARIA EN SALUD II
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II	1102861045	T-P	2	40	24	32	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I
ELECTIVA 8	-	-	1	16	0	32	
SUB-TOTAL CREDITOS			**18**	**328**	**232**	**304**	

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

NIVEL 9							
CURSO	**CÓDIGO**	**NAT.**	**CRED**	**HTP**	**HTD**	**HTI**	**PRE-REQUISITOS**
GINECO-OBSTETRICIA	1102861048	T-P	12	200	184	192	PEDIATRÍA
REHABILITACIÓN	1102861049	T-P	2	40	24	32	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO/ MEDICINA INTERNA II
MEDICINA FAMILIAR II	102861057	T-P	2	40	24	32	PEDIATRÍA/ TOXICOLOGIA/ MEDICINA FAMILIAR I
ADMINISTRACIÓN EN SALUD	1102861046	T	2	32	0	64	SEGURIDAD SOCIAL
SUB-TOTAL CREDITOS			**18**	**312**	**232**	**320**	

NIVEL 10							
CURSO	**CÓDIGO**	**NAT.**	**CRED**	**HTP**	**HTD**	**HTI**	**PRE-REQUISITOS**
CIRUGÍA	1102861058	T-P	15	240	240	240	MEDICINA INTERNA II /GINECO-OBSTETRICIA
MEDICINA LEGAL	1102861052	T-P	3	60	36	48	GINECO-OBSTETRICIA/ REHABILITACIÓN
MEDICINA FAMILIAR III	1102861059	T-P	2	40	24	32	GINECO-OBSTETRICIA/ REHABILITACIÓN/ MEDICINA FAMILIAR II
SUB-TOTAL REDITOS			**20**	**340**	**300**	**320**	

NIVEL 11							
CURSO	**CÓDIGO**	**NAT.**	**CRED**	**HTP**	**HTD**	**HTI**	**PRE-REQUISITOS**
INTERNADO ROTATORIO I	1102861053	T-P	20	320	320	320	HABER APROBADO TODOS LOS CURSOS
SUB-TOTAL REDITOS			**20**	**320**	**320**	**320**	

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

NIVEL 12							
CURSO	**CÓDIGO**	**NAT.**	**CRED**	**HTP**	**HTD**	**HTI**	**PRE-REQUISITOS**
INTERNADO ROTATORIO I	1102861054	T-P	20	320	320	320	INTERNADO ROTATORIO I
SUB-TOTAL REDITOS			**20**	**320**	**320**	**320**	

NAT: NATURALEZA, CRED: CREDITOS, HTP: HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL SEMESTRAL, HTD: HORAS DE TRABAJO DIRIGIDO SEMESTRAL; HTI: HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE SEMESTRAL.

Anexo 1. Malla Curricular

PARÁGRAFO 1°. Para cursar el Internado Rotatorio el estudiante deberá acreditar que aprobó la totalidad de los cursos que conforman el presente Plan de Estudios, desde primero a décimo semestre, así como los cursos del Componente Básico y Componente Flexible Institucional y demás requisitos que establezca la institución.

PARÁGRAFO 2°. La competencia comunicativa en un segundo idioma es requisito de grado y el estudiante deberá acreditar esta competencia en los términos que señala la Institución**.**

PARAGRAFO 3º: Los cursos y los créditos del Componente Básico Institucional, aunque son obligatorios y requisito de grado no se incorporan al presente Plan de estudios, conforme lo permite el Acuerdo 007 expedido por el Consejo Académico el 25 de julio de 2014. Los estudiantes del Programa pueden matricularlos y cursarlos en cualquier momento de la carrera.

PARAGRAFO 4º: Los cursos y los créditos del Componente Flexible Institucional, de Facultad y de Programa deben ser matriculados y cursados por los estudiantes conforme el número mínimo de créditos y los requisitos señalados en el presente Acuerdo.

Para el efecto, le corresponde al estudiante cursar mínimo dos (2) créditos de Componente Flexible Institucional, cuatro (4) Créditos del Componente Flexible de Facultad y seis (6) Créditos del Componente Flexible de Programa

Los cursos del Componente Flexible de Programa son de profundización de las asignaturas de las distintas áreas básicas, disciplinares y de investigación de la carrera.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

PARÁGRAFO 5°. Para matricular los cursos del Componente Flexible del Programa de Medicina (Electivos de profundización), el estudiante debe haber cursado y aprobado los cursos que sean pre-requisito según corresponda.

PARÁGRAFO 6°. Los Cursos Teórico/Prácticos y Prácticos en ningún caso serán susceptibles de omisión, ni de validación, ni homologación, ni cursos libres, ni de cursos vacacionales. Los cursos teóricos que registren cuatro (4) o más créditos no son susceptibles de validación, ni se pueden desarrollar a través de cursos vacacionales o cursos libres.

ARTÍCULO 7. Establecer el siguiente Plan de Transición para los estudiantes que voluntariamente y por escrito se acojan al presente Plan de Estudios:

Plan de transición para los estudiantes de la cohorte 2016-01

ASIGNATURAS	CREDITOS	PRE-REQUISITO DURANTE EL PLAN DE TRANSICIÓN
SALUD Y SOCIEDAD I	1	1102861006 1102861002
ETICA Y BIOETICA	2	1102861006
ANATOMIA	7	1102861019, 1102861022, 1102861023
HISTOLOGIA	4	1102861019, 1102861022, 1102861023
EMBRIOLOGIA	2	1102861019, 1102861022, 1102861023,
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA I	2	Sin pre-requisito
TEORIA DEL CONOCIMIENTO (ELECTIVA 2)	1	
TOTAL DE CRÉDITOS	**19**	

Plan de transición para los estudiantes de la cohorte 2015-02

ASIGNATURAS	CREDITOS	PRE-REQUISITO DURANTE EL PLAN DE TRANSICIÓN
SALUD Y SOCIEDAD II	2	1102861007

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

FISIOLOGIA	8	1102861008, 1102861009
NEUROCIENCIAS	3	1102861008, 1102861009
ATENCION PREHOSPITALARIA	2	Sin pre-requisito
BIOQUIMICA II	4	1102861022
TEORIA DEL CONOCIMIENTO	1	Sin prerrequisito
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA I (ELECTIVA 3)	2	Sin pre-requisito
TOTAL DE CRÉDITOS	**22**	

Plan de transición para los estudiantes de la cohorte 2015-01

ASIGNATURAS	CREDITOS	PRE-REQUISITO DURANTE EL PLAN DE TRANSICIÓN
PATOLOGÍA	7	1102861010, 1102861012, 1102861018
MICROBIOLOGÍA	4	1102861010, 1102861012, 1102861018
PARASITOLOGÍA	2	1102861010, 1102861012, 1102861018
INMUNOLOGÍA	3	1102861010, 1102861012, 1102861018
GENÉTICA	2	1102861001
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA I	2	1102861025
TOTAL DE CRÉDITOS	**20**	

PARÁGRAFO. Los estudiantes que no se acojan voluntariamente y por escrito a este Plan de Estudios en el semestre 2016-02 continuarán con el plan de estudios vigente cuando ingresaron al programa de medicina. En caso de que opten por acogerse al nuevo plan en un semestre posterior a 2016 -2 deberán asumir los costos adicionales que impliquen

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co

homologaciones, equivalencias, reconocimiento de créditos, traslado, transferencia, e intercambio estudiantil.

ARTÍCULO 8. El Consejo Superior autoriza al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud elaborar el plan de transición para los estudiantes de las cohortes 2014 -01, 2014 -02 que no hayan cursado más del 30% del total de los créditos de su Plan de Estudios y se acojan voluntariamente y por escrito al presente Plan de Estudios. Igualmente, se autoriza al Consejo de Facultad realizar las actividades administrativas y académicas que exige la implementación y funcionamiento de este Plan de Estudios.

ARTÍCULO 9. El presente rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva Huila, a los cinco (05) día del mes de Julio del año Dos Mil Dieciséis (2016).

ORIGINAL FIRMADO ***ORIGINAL FIRMADO***

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidente - Consejo Superior

LAURA LILIANA CASTILLO ORTÍZ
Secretaria - Consejo Superior

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co